



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20201020032203



Fecha: 18-02-2020

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

**PARA:** Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES  
Presidente

Dra. ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

**DE:** GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2019.

Respetados Doctores:

La Oficina de Control Interno, en el mes de febrero de 2020, realizó seguimiento al avance acumulado a la ejecución presupuestal de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI con corte al 31 de diciembre de 2019.

Las conclusiones y recomendaciones se describen en el Capítulo 5 del informe que se anexa a la presente comunicación.

Cordialmente,

**GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 9 folios

cc: 1) ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ (VICE) Vicepresidencia Administrativa y Financiera BOGOTAD.C.

Proyectó:  
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)  
Nro Rad Padre:  
Nro Borrador: 20201020008311  
GADF-F-010



Documento firmado digitalmente  
Sistema de gestión documental Orfeo.  
Para verificar la validez de este documento entre a la página [ani.gov.co](http://ani.gov.co) y  
seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367



---

## INFORME DE SEGUIMIENTO

---



Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal a 31 de diciembre  
de 2019

# 2020

## CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL .....	3
4. DESARROLLO DEL INFORME.....	4
4.1 Presupuesto Inicial.....	4
4.2 Modificaciones Presupuestales.....	4
4.3 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019.....	5
4.3.1 Gastos de Funcionamiento .....	6
4.3.2 Ejecución Servicio de la Deuda.....	7
4.3.3 Ejecución Presupuesto de Inversión .....	7
4.4 Ejecución Reservas Presupuestales.....	8
4.5 Ejecución de las Cuentas por Pagar .....	11
4.6 Ejecución Presupuesto de Ingresos.....	11
4.7 Vigencias Expiradas.....	12
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
5.1 Ejecución del Presupuesto de Vigencia.....	13
5.2 Ejecución Reservas Presupuestales.....	15
5.3 Ejecución de las Cuentas por Pagar .....	16
5.4 Ejecución Presupuesto de Ingresos.....	16
5.5 Vigencias Expiradas.....	17
5.6 Recomendaciones.....	17

## 1. OBJETIVOS

- a) Presentar un análisis de la ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2019 (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos, modificaciones presupuestales), para el presupuesto de la vigencia y las reservas presupuestales y cuentas por pagar.
- b) Determinar la participación y comportamiento de cada rubro objeto del gasto dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2019.
- c) Analizar el comportamiento de los ingresos corrientes recibidos, frente a los valores estimados en el Presupuesto de Rentas de la vigencia fiscal de 2019.

## 2. ALCANCE

Para el cumplimiento de los objetivos se realizó la verificación y análisis de la información presupuestal de la ANI, con corte al 31 de diciembre de 2019, tomando como soporte la información arrojada por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y los informes de ejecución presupuestal publicados en la página WEB de la Agencia.

## 3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Capítulo 5 del Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública".
- Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996), "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".
- Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"
- Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 "Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración." Modificada mediante Resolución 004 del 5 de marzo de 2019.

#### 4. DESARROLLO DEL INFORME

##### 4.1 Presupuesto Inicial

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP, mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2019 y le asignó a la ANI el siguiente presupuesto:

DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTO	APROPIACIÓN INICIAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	74,780,665,239.00
<b>SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA</b>	608,283,882,399.00
<b>INVERSIÓN</b>	2,418,788,028,507.00
<b>TOTAL</b>	3,101,852,576,145.00

##### 4.2 Modificaciones Presupuestales

En la siguiente tabla se evidencian los rubros presupuestales que tuvieron adiciones o reducciones con corte al 31 de diciembre de 2019:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>74,780,665,239.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74,780,665,239.00</b>
<b>B</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>608,283,882,399.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>608,283,882,399.00</b>
<b>C</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>2,418,788,028,507.00</b>	<b>0</b>	<b>225,457,558,200.00</b>	<b>2,193,330,470,307.00</b>
C-2401	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2,306,522,028,507.00	0	223,336,213,333.00	2,083,185,815,174.00
C-2403	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO	3,500,000,000.00	0	165,520,000.00	3,334,480,000.00
C-2404	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	93,200,000,000.00	0	1,739,609,379.00	91,460,390,621.00
C-2405	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	3,000,000,000.00	0	72,047,091.00	2,927,952,909.00

C-2499	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	12,566,000,000.00	0	144,168,397.00	12,421,831,603.00
<b>TOTAL ACUMULADO (A + B + C)</b>		<b>3,101,852,576,145.00</b>	<b>0.00</b>	<b>225,457,558,200.00</b>	<b>2,876,395,017,945.00</b>

Se evidencia una disminución de la apropiación inicial del presupuesto de 2019, mediante Decreto 1155 del 27 de junio de 2019 "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019 y se efectúa la correspondiente liquidación", se contracredita (reduce) a la Agencia Nacional de Infraestructura en el presupuesto de gastos de inversión, en el proyecto 12 "Mejoramiento apoyo estatal proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 2 Nacional – (previo concepto DNP)", del subprograma 0600 "Intersectorial Transporte", del programa 2401 "Infraestructura Red Vial Primaria", la suma de \$185.095.000.000=, con aportes Nación, recursos estos que fueron acreditados al Ministerio de Transporte y al Invías.

Mediante el Decreto 2412 del 30 de diciembre de 2019, "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones", se recorta a la Agencia Nacional de Infraestructura en el presupuesto de Gastos de Inversión, la suma de \$40.362.558.200=, de los cuales el valor de \$38.241.213.333 corresponden a fuentes de financiación aportes Nación en el programa 2401 "Infraestructura Red Vial Primaria", del subprograma 0600 "Intersubsectorial Transporte", del proyecto 12 "Mejoramiento Apoyo Estatal Proyecto Concesión Rotal del Sol 2 Nacional" y los restantes \$2.121.344.867 con fuente de financiación recursos propios en los programas : (i) 2403 "Infraestructura y Servicio de Transporte Aéreo", del subprograma 0600 "Intersubsectorial Transporte", del proyecto 3 "Apoyo a la Operación de los Aeropuertos Concesionados Nacional" por valor de \$165.520.000; (ii) 2404 "Infraestructura de Transporte Férreo", del subprograma 0600 "Intersubsectorial Transporte", de los proyectos 2 "Rehabilitación Construcción y Mantenimiento de la Red Férrea a Nivel Nacional", en la suma de \$1.594.089.379 y 3 "Apoyo a la Operación de las Vías Férreas Concesionadas Nacional" por valor de \$145.520.000; (iii) 2405 "Infraestructura de Transporte Marítimo", del subprograma 0600 "Intersubsectorial Transporte", del proyecto 2 "Apoyo Estatal a los Puertos a Nivel Nacional", en la suma de \$72.047.091 y (iv) 2499 "Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Transporte", del subprograma 0600 "Intersubsectorial Transporte", de los proyectos 7 "Implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Agencia Nacional de Infraestructura" por valor de \$94.291.392 y 10 "Implementación del Sistema de Gestión Documental de la Agencia Nacional de Infraestructura" en la suma de \$49.877.005.

#### 4.3 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019

En la siguiente tabla, se expone la ejecución del presupuesto de la vigencia para el cuarto trimestre de 2019:

DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	ACUMULADOS	ACUMULADAS	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	74,780,665,239.00	74,234,668,566.89	72,300,636,678.11	96.68%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	608,283,882,399.00	608,283,882,398.35	608,283,882,398.35	100.00%
<b>INVERSIÓN</b>	2,193,330,470,307.00	2,192,545,363,015.27	2,165,196,757,117.66	98.72%
<b>TOTAL</b>	<b>2,876,395,017,945.00</b>	<b>2,875,063,913,980.51</b>	<b>2,845,781,276,194.12</b>	<b>98.94%</b>

En la anterior tabla se evidencia que, al corte del 31 de diciembre de 2019, la ejecución total del presupuesto frente a las obligaciones fue del 98,94%, en donde los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 96.68% para el cuarto trimestre del año; el servicio de la deuda pública presenta una ejecución del 100% la cual fue excelente y la inversión una ejecución del 98.72%.

Pero si analizamos la ejecución presupuestal frente a los compromisos acumulados, se tiene que del total de la apropiación vigente \$2.876.395.017.945= se comprometió \$2.875.063.913.980,51= que corresponde al 99.95%, con un resultado positivo para la entidad.

#### 4.3.1 Gastos de Funcionamiento

La ejecución de los gastos de funcionamiento a 31 de diciembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulados	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 31 de diciembre 2019
GASTOS DE PERSONAL	45,239,427,113.00	45,239,427,113.00	45,239,427,113.00	100.00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17,402,665,239.00	17,401,770,314.79	17,207,358,087.79	98.88%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,562,572,887.00	8,017,471,139.10	6,277,851,477.32	73.32%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,576,000,000.00	3,576,000,000.00	3,576,000,000.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>74,780,665,239.00</b>	<b>74,234,668,566.89</b>	<b>72,300,636,678.11</b>	<b>96.68%</b>

El porcentaje de ejecución frente a las obligaciones acumuladas respecto de la apropiación vigente, a diciembre 31 de 2019 fue del 96.68%.

Los gastos de funcionamiento están conformados por cuatro importantes rubros que son: gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Con relación a los gastos de personal, se evidencia que con corte al 31 de diciembre de 2019, estos presentan una ejecución del 100%, la cual fue excelente y la adquisición de bienes y servicios tiene una ejecución frente a las obligaciones acumuladas del 98.88%, la cual es muy aceptable ya que en compromisos acumulados fue del 99.99%.

En el caso de las transferencias corrientes presenta una ejecución frente a las obligaciones del 73.32% pero frente a los compromisos la ejecución fue del 93.63%, en este rubro hacen parte las sentencias, conciliaciones y laudos, gestión que se adelanta por parte del área de Defensa Judicial; los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presenta una ejecución del 100%.

#### 4.3.2 Ejecución Servicio de la Deuda

La ejecución de los gastos de servicio de la deuda a 31 de diciembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 31 diciembre 2019
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	608,283,882,399.00	608,283,882,398.35	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>608,283,882,399.00</b>	<b>608,283,882,398.35</b>	<b>100.00%</b>

La ejecución del servicio de la deuda al 31 de diciembre de 2019 presenta una ejecución del 100%, es decir la entidad ejecutó en su totalidad la asignación de este rubro.

#### 4.3.3 Ejecución Presupuesto de Inversión

El presupuesto para Inversión vigente al 31 de diciembre de 2019 es de \$2.193.330.470.307= distribuidos de la siguiente forma:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Participación
INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2,083,185,815,174.00	94.98%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO	3,334,480,000.00	0.15%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	91,460,390,621.00	4.17%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	2,927,952,909.00	0.13%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	12,421,831,603.00	0.57%
<b>TOTAL</b>	<b>2,193,330,470,307.00</b>	<b>100.00%</b>

Se evidencia que el mayor porcentaje del presupuesto de Inversión es el rubro Infraestructura red vial primaria con un 94.98%, seguido del rubro infraestructura de transporte férreo con el 4.17%, el rubro de fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte con el 0.57% y por último los rubros de infraestructura de transporte aéreo con el 0.15% e infraestructura de transporte marítimo con el 0.13%, respectivamente.

La ejecución del presupuesto de inversión a 31 de diciembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulados	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 31 de diciembre 2019
INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2,083,185,815,174.00	2,083,086,822,369.78	2,083,024,273,959.78	99.99%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO	3,334,480,000.00	3,259,282,074.19	3,187,626,635.19	95.60%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	91,460,390,621.00	91,236,729,974.77	68,344,875,622.77	74.73%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	2,927,952,909.00	2,783,138,169.58	2,503,138,169.58	85.49%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	12,421,831,603.00	12,179,390,426.95	8,136,842,730.34	65.50%
<b>TOTAL</b>	<b>2,193,330,470,307.00</b>	<b>2,192,545,363,015.27</b>	<b>2,165,196,757,117.66</b>	<b>98.72%</b>

Cómo se observa en la tabla anterior, la ejecución total del presupuesto de inversión frente a las obligaciones acumuladas fue del 98.72% para el año 2019, la cual se considera bastante buena, pero si se tiene en cuenta la ejecución frente a los compromisos acumulados el resultado es superior ya que la ejecución fue del 99.96%.

#### 4.4 Ejecución Reservas Presupuestales

De las Reservas Presupuestales constituidas al inicio de la vigencia 2019 por valor de \$462.504.447.679,41=, se han cancelado reservas por valor de \$2.044.985.881,18=, arrojando un valor de reservas vigentes constituidas a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$460.459.461.798,23=, de las cuales se han girado \$458.290.994.901,87= distribuidos de la siguiente forma:

Denominación del código presupuestal	Reservas Constituidas	Cancelaciones Reservas Presupuestales	Reservas Vigentes Constituidas	Total Obligaciones Acumuladas Causadas	Total Pagos Acumulados
FUNCIONAMIENTO	942,746,622.36	235,416,065.00	707,330,557.36	668,863,661.00	668,863,661.00
INVERSIÓN	461,561,701,057.05	1,809,569,816.18	459,752,131,240.87	457,622,131,240.87	457,622,131,240.87
<b>TOTAL</b>	<b>462,504,447,679.41</b>	<b>2,044,985,881.18</b>	<b>460,459,461,798.23</b>	<b>458,290,994,901.87</b>	<b>458,290,994,901.87</b>

El indicador de ejecución de las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2019 se observa a continuación:

Denominación del código presupuestal	Reservas Vigentes Constituidas	Total Pagos Acumulados	Ejecución a 31 de diciembre de 2019
FUNCIONAMIENTO	707,330,557.36	668,863,661.00	94.56%
INVERSIÓN	459,752,131,240.87	457,622,131,240.87	99.54%
TOTAL	460,459,461,798.23	458,290,994,901.87	99.53%

El Indicador de ejecución, nos evidencia una ejecución de las reservas presupuestales de los gastos de funcionamiento del 94.56% con corte a 31 de diciembre de 2019, quedando por ejecutar en los gastos de funcionamiento un valor de \$38.466.896,36=; estas se encuentran desagregadas de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	RESERVAS VIGENTES CONSTITUIDAS	TOTAL OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	RESERVAS PENDIENTES POR EJECUTAR
A	FUNCIONAMIENTO	707,330,557.36	668,863,661.00	668,863,661.00	38,466,896.36
A-01	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50,104,368.36	11,637,472.00	11,637,472.00	38,466,896.36
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	657,226,189.00	657,226,189.00	657,226,189.00	0.00
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-	-

Según la tabla anterior, el valor por ejecutarse de las reservas presupuestales de funcionamiento corresponde al rubro de adquisición de bienes y servicios por valor de \$38.466.896,36=, esto se debe al contrato suscrito con la empresa Genesis Construcciones SAS, cuyo objeto es "Se obliga a prestar servicio de mantenimiento locativo, preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres, sede administrativa". Las razones por las cuales no se le canceló la totalidad de la reserva presupuestal al contratista fueron las siguientes:

*"Al contratista Génesis Construcciones SAS se le sancionó por incumplimiento de sus obligaciones contractuales a través de resoluciones 1301 de 12 de septiembre y 1422 19 de septiembre de 2019. Como consecuencia de lo anterior, la reserva presupuestal constituida para garantizar el pago del contrato expiró, extinguiéndose cualquier tipo de obligación pecuniaria del contratista y a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura.*

La entidad inició entonces el procedimiento para hacer efectiva la póliza de cumplimiento con el fin de realizar el cobro de la cláusula penal.

La aseguradora Solidaria de Colombia solicitó a través de un derecho de petición que se determinara si había saldos a favor del contratista.

El balance financiero del contrato determinó que no había saldos a favor de Génesis Construcciones SAS y que se debería proceder a liberar el valor no ejecutado, razón por la que se inició el trámite de liquidación del contrato, situación dada al finalizar la vigencia.

La aseguradora Solidaria de Colombia pagó la suma de \$5.770.034 por concepto de indemnización el 3 de diciembre de 2019”.

De las reservas presupuestales del rubro de inversión, se evidenció una ejecución del 99.54% y las reservas faltantes por ejecutar por un valor de \$2.130.000.000= se encuentran detalladas de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	RESERVAS VIGENTES CONSTITUIDAS	TOTAL OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	RESERVAS PENDIENTES POR EJECUTAR
C	INVERSION	459,752,131,240.87	457,622,131,240.87	457,622,131,240.87	2,130,000,000.00
C-2401	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	438,308,499,565.92	438,308,499,565.92	438,308,499,565.92	0.00
C-2403	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO	-	-	-	-
C-2404	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	7,810,307,295.00	7,810,307,295.00	7,810,307,295.00	0.00
C-2405	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	70,183,820.00	70,183,820.00	70,183,820.00	0.00
C-2499	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	13,563,140,559.95	11,433,140,559.95	11,433,140,559.95	2,130,000,000.00

En la tabla anterior, se evidencia que la reserva presupuestal que no se pagó en su totalidad corresponde al rubro de Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Transporte, esto se debe al contrato suscrito con Unión Temporal Dorado 2, contrato de consultoría VE637 del 27 de diciembre de 2016, el objeto es “Estudios y diseños Aeropuerto El Dorado II”. La justificación para el no pago de la reserva presupuestal es el siguiente:

“Contrato en proceso de liquidación. No se remitió a presupuesto acta de liquidación para proceder a liberar los recursos, se anexaron memorandos de la ANI No. 2019-200-019859-3 del 20 de diciembre de 2019, 2019-401-020125-3 del 24 de diciembre de 2019 y 2020-200-0027213- del 7 de febrero de 2020”.

Como se puede evidenciar, el total de reservas pendientes por ejecutar con corte a 31 de diciembre de 2019 corresponden a la suma de \$2.168.466.896,36=, dicho valor consolida los saldos de las reservas de los gastos de funcionamiento y los de inversión.

#### 4.5 Ejecución de las Cuentas por Pagar

La ejecución de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Cuentas por Pagar Constituidas	Cancelaciones Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar Vigentes Constituidas	Total Pagos Acumulados
FUNCIONAMIENTO	2,913,162,740.46	0	2,913,162,740.46	2,913,162,740.46
INVERSIÓN	56,300,576,708.61	0	56,300,576,708.61	56,300,576,708.61
<b>TOTAL</b>	<b>59,213,739,449.07</b>	<b>0,00</b>	<b>59,213,739,449.07</b>	<b>59,213,739,449.07</b>

Se evidencia que las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2019, se encuentran canceladas en su totalidad, es decir su ejecución es del 100%.

#### 4.6 Ejecución Presupuesto de Ingresos

La ejecución de los ingresos a 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AFORO INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO DEFINITIVO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	190,805,665,239	2,121,344,867	188,684,320,372	279,917,570,505.88	-91,233,250,133.88
APORTES DE LA NACIÓN	2,911,046,910,906	223,336,213,333	2,687,710,697,573	2,685,740,065,688.35	1,970,631,884.65
<b>TOTAL</b>	<b>3,101,852,576,145</b>	<b>225,457,558,200</b>	<b>2,876,395,017,945</b>	<b>2,965,657,636,194.23</b>	<b>-89,262,618,249.23</b>

Los ingresos de la entidad están conformados por dos rubros que son: los recursos propios de establecimientos públicos y aportes Nación.

Para el caso de Recursos Propios de Establecimientos Públicos, se tenía un aforo inicial por valor de \$190.805.665.239= el cual se redujo por valor de \$2.121.344.867=, quedando un aforo definitivo por valor de \$188.684.320.372= y para los aportes Nación se contaba con un aforo inicial por valor de \$2.911.046.910.906= también sufrió una reducción por valor de \$223.336.213.333=, quedando un aforo definitivo por valor de \$2.687.710.697.573=. La reducción de los ingresos de recursos propios de establecimientos públicos y los ingresos por aportes Nación como se explicó en el presente informe, se dio en cumplimiento a los Decretos 1155 del 27 de junio de 2019 y Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019.

El indicador de ejecución de los ingresos a 31 de diciembre de 2019 se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN	AFORO DEFINITIVO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR	EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2019
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	188,684,320,372	279,917,570,505.88	-91,233,250,133.88	148.35%
APORTES DE LA NACIÓN	2,687,710,697,573	2,685,740,065,688.35	1,970,631,884.65	99.93%

En la anterior tabla se observa que, el aforo de recursos propios de establecimientos públicos se ha ejecutado en un 148.35%, es decir hay una sobre ejecución por valor de \$91.233.250.133,88=, y en el rubro de Aportes Nación se evidencia un porcentaje de ejecución del 99.93%, es decir la Nación no le giró a la entidad la totalidad del aforo definitivo correspondiente a este rubro y quedó pendiente por girar un valor de \$1.970.631.884,65=. Lo anterior se debe a que el día 31 de diciembre de 2019, se ordenó el pago del proceso ejecutivo No. 11001310301620150058600 interpuesta por Chemas Roldan & Asociados S.A. por valor de \$1.739.619.661,78= y por no haber PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dicho pago quedó registrado como cuentas por pagar para la vigencia de 2020.

#### 4.7 Vigencias Expiradas

Se evidencia que durante la vigencia 2019 no se presentaron pagos con cargo a vigencias expiradas en la entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Presupuesto envió a cada una de las dependencias correos el 20 de diciembre de 2019 notificándoles el seguimiento a la ejecución presupuestal teniendo en cuenta los saldos en los CDP'S, RP'S y Reservas Presupuestales Constituidas.

Con relación al seguimiento de la ejecución presupuestal con corte al 18 de diciembre de 2019, se remitieron los siguientes memorandos a cada una de las dependencias así:

- Memorando con radicado No. 2019-401-019875-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado al Experto G3-08 Coordinadora Equipo Disciplinario.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019878-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado a la Jefe de la Oficina de Comunicaciones.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019876-3 del 20 de diciembre del 20 de diciembre de 2019, enviado al Vicepresidente de Gestión Contractual, Gerente de Proyectos Aeroportuarios, Gerente de Proyectos Portuarios, Gerente de Proyectos Carreteros 1, Gerente de Proyectos Carreteros 2, Gerente de Proyectos Carreteros 4, Gerente de Proyectos Financieros, Gerente de Proyectos Carreteros Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones.

- Memorando con radicado No. 2019-401-019874-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado al Vicepresidente Jurídico, Coordinadora G.I.T. Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales, Coordinadora G.I.T. Asesoría Gestión Contractual 2, Coordinador G.I.T. de Defensa Judicial, Gerente Proyecto Asesoría de Gestión Contractual 3, Coordinador G.I.T. Asesoría Gestión Contractual 1, Coordinador G.I.T. de Contratación.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019872-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado a la Jefe de la Oficina de Control Interno.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019870-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado a la Vicepresidente de Estructuración, a los Gerentes de los Proyectos de Estructuración, Experto 8 de Estructuración.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019864-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado a la Coordinadora G.I.T. Administrativo y Financiero, Experto G3-06 Contabilidad, Experto G3-06 Servicios Generales, Experto G3-06 Gestión Documental, Experto G3-06 Tesorería.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019865-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado al Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno, Gerente de Proyectos Coordinadora G.I.T. de Planeación, Gerente de Proyectos Coordinadora G.I.T. Predial, Gerente de Proyectos Coordinadora G.I.T. Social, Gerente de Proyectos Coordinador G.I.T. Asesoría Jurídico Predial, Coordinador G.I.T. de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gerente de Proyectos Coordinadora G.I.T. Riesgos, Experto 6 G.I.T. Ambiental.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019867-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado al Vicepresidente Ejecutivo, a los Gerentes Proyectos Vicepresidencia Ejecutiva, Experto 8 Proyectos Férreos, Experto 8 Vicepresidencia Ejecutiva, Experto 7 Vicepresidencia Ejecutiva, Gestor 13 Vicepresidencia Ejecutiva.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019868-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado al Experto G3-06 Atención al Ciudadano.
- Memorando con radicado No. 2019-401-019869-3 del 20 de diciembre de 2019, enviado a la Coordinadora G.I.T de Talento Humano.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del presente informe se concluye lo siguiente:

### 5.1 Ejecución del Presupuesto de Vigencia

- ✓ El presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Infraestructura se liquidó y asignó mediante el Decreto No. 2467 del 28 de diciembre de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando se la siguiente manera:

Funcionamiento.....	\$ 74.780.665.239=
Servicio de la Deuda.....	\$ 608.283.882.399=
Inversión.....	\$2.418.788.028.507=
-----	
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$3.101.852.576.145=</b>

- ✓ El presupuesto de la entidad tuvo una reducción mediante Decreto 1155 del 27 de junio de 2019 "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019 y se efectúa la correspondiente liquidación", en el presupuesto de gastos de inversión, en el proyecto 12 "Mejoramiento apoyo estatal proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 2 Nacional – (previo concepto DNP)", del subprograma 0600 "Intersectorial Transporte", del programa 2401 "Infraestructura Red Vial Primaria", la suma de \$185.095.000.000=, con aportes nación, recursos estos que fueron acreditados al Ministerio de Transporte y al Invías.

Mediante el Decreto 2412 del 30 de diciembre de 2019, "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones", se recorta a la Agencia Nacional de Infraestructura en el presupuesto de Gastos de Inversión, la suma de \$40.362.558.200=

- ✓ El presupuesto vigente de la Agencia Nacional de Infraestructura teniendo en cuenta el ajuste del Decreto 1155 del 27 de junio de 2019 y del Decreto 2412 de 2019, es el siguiente:

Funcionamiento.....	\$ 74.780.665.239=
Servicio de la Deuda.....	\$ 608.283.882.399=
Inversión.....	\$2.193.330.470.307=
-----	
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$2.876.395.017.945=</b>

- ✓ Se evidenció a 31 de diciembre de 2019, una ejecución del presupuesto de funcionamiento frente a las obligaciones de \$72.300.636.678,11=, correspondiente al 96.68%, del servicio de la deuda en \$608.283.882.398,35= correspondiente al 100% y de inversión fue de \$2.165.196.757,117,66= correspondiente al 98.72%, es decir que el total de la ejecución del presupuesto fue de \$2.845.781.276.194,12 que corresponde al 98.94%. Pero frente a los compromisos acumulados, la ejecución total fue del 99.95%.

- ✓ En términos generales se evidencia óptima ejecución con corte al cuarto trimestre en todos los rubros de funcionamiento y en los de inversión.

En el rubro de funcionamiento la ejecución frente a las obligaciones fue la siguiente: los gastos de personal se ejecutaron en un 100%, la adquisición de bienes y servicios en un

98.88%, las transferencias corrientes presentan una ejecución del 73.32%, y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora fue del 100%. En el caso de la ejecución de las transferencias corrientes frente a los compromisos fue del 93.63%, es decir que la diferencia entre los compromisos y las obligaciones se constituyen como reservas para el 2020 y la diferencia entre obligaciones y pagos como cuentas por pagar.

En el rubro de inversión la ejecución frente a las obligaciones fue la siguiente: Infraestructura red vial primaria fue del 99.99%, Infraestructura de transporte aéreo fue del 95.60%, Infraestructura de transporte férreo fue del 74.73%, Infraestructura de transporte marítimo fue del 85.49% y el Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte fue del 65.50%. Pero si miramos la ejecución del total de la inversión frente a los compromisos acumulados, se evidencia que fue notable la gestión realizada por la entidad ejecutando el 99.96%.

## 5.2 Ejecución Reservas Presupuestales

- ✓ En relación con las reservas presupuestales, se evidencia que el valor vigente de reservas presupuestales para la vigencia de 2019 es de \$460.459.461.798,23=, discriminadas de la siguiente manera:

Funcionamiento .....	\$ 707.330.557,36=
Inversión .....	\$ 459.752.131.240,87=
<hr/>	
Total .....	\$ 460.459.461.798,23=

- ✓ La ejecución de las reservas presupuestales frente a las obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

Gastos de Funcionamiento, se ejecutó un valor de \$668.863.661=, correspondiente al 94.56%, faltando un saldo por ejecutar de \$38.466.896,36=. El valor que no se ejecutó corresponde al contrato suscrito con la empresa Genesis Construcciones SAS, el cual se encuentra en proceso sancionatorio.

La Inversión se ejecutó por un valor de \$457.622.131.240,87=, correspondiente al 99.54%, faltando un saldo por ejecutar de \$2.130.000.000=. El valor que no se ejecutó corresponde al contrato suscrito con Unión Temporal Dorado 2, contrato de consultoría VE 637 del 27 de diciembre de 2016, el cual se encuentra en proceso de liquidación.

La ejecución consolidada de las reservas presupuestales de funcionamiento e inversión a 31 de diciembre de 2019 fue del 99.53%.

### 5.3 Ejecución de las Cuentas por Pagar

- ✓ Con relación a las cuentas por pagar, el valor total que se constituyó para el año 2019 fue de \$59.213.739.449,07=, detalladas así:

Funcionamiento ..... \$ 2.913.162.740,46=

Inversión ..... \$56.300.576.708,61=

Total ..... \$59.213.739.449,07=

- ✓ Se evidencia que las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2019, se encuentran canceladas en su totalidad, es decir su ejecución fue del 100%.

✓

### 5.4 Ejecución Presupuesto de Ingresos

- ✓ El aforo vigente del presupuesto de ingresos teniendo en cuenta la reducción presupuestal para la vigencia 2019, fue el siguiente:

Ingresos de los establecimientos públicos ..... \$ 188.684.320.372=

Aportes de la Nación ..... \$2.687.710.697.573=

Total Ingresos ..... \$ 2.876.395.017.945=

- ✓ La ejecución de los ingresos para el cuarto trimestre de 2019 de los ingresos se detalla así:

El recaudo ingresos de los establecimientos públicos ejecutó un valor de \$279.917.570.505,88= correspondiente al 148.35%, es decir se recaudó un mayor valor del presupuestado por \$91.233.250.133,88=.

El recaudo aportes de la Nación se ejecutó por \$2.685.740.065.688,35=, correspondiente al 99.93%, es decir quedó un faltante por girar de \$1.970.631.884,65=, dicho valor se girará en enero de 2020 debido al proceso ejecutivo No. 11001310301620150058600 interpuesta por Chemas Roldan & Asociados S.A. por valor de \$1.739.619.661,78=, el cual quedó pendiente por no haber PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

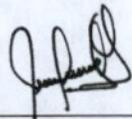
### 5.5 Vigencias Expiradas

La entidad no presentó giros o pagos por vigencias expiradas en la vigencia 2019.

### 5.6 Recomendaciones

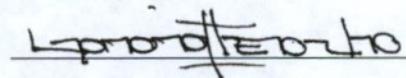
- ✓ Debido a los resultados positivos que se obtuvieron en la vigencia 2019, se recomienda que se continúe con el seguimiento a la ejecución del presupuesto que realiza el Grupo de Presupuesto de la entidad, ya que las alertas durante la ejecución permiten a las áreas ejecutoras identificar los posibles inconvenientes o contratiempos durante la ejecución de los contratos a su cargo y tomar las medidas preventivas o correctivas pertinentes.

Realizó verificación y elaboró informe:



Luz Jeni Fung Muñoz  
Auditor Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe:



Gloria Margoth Cabrera Rubio  
Jefe de Oficina de Control Interno